からのこのであると、これのこのではないのかのできるとなってあるとのなるである。

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las

citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único para la celebración del primer ejercicio el día 2 de julio de 1989, a las dieciséis horas, en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mest a prestir del día simuenta al da su publicación.

ción, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Secretario de Estado.-Por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo 14391 de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administra-ción de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las

citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de

Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que havan motivado su no admisión.

que hayan motivado su no admisión.

que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 6 de julio de 1989, a las nueve horas, en el Instituto Social de la Marina, sito en la calle Génova, número 20, quinta planta, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de resposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de marzo de 1988), El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncía la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. 14392

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaria de Estado, de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las

citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que havan portivado su no admirión.

Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 15 de julio de 1989, a las ocho treinta horas, en la Escuela de la Hacienda Pública, sita en la calle Cartagena, 83-85, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de resposición en el plano de um mes a partir dal día singiente al de su mublicación.

ción, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 28 de marzo de 1988), El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

limo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

14393 RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de regir las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19, se acepta la renuncia de don Antonio Ramos Jimeno, como Vocal suplente del Tribunal calificador y se nombra en su lugar a doña Maria Loreto Vicente de Castro, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

14394 RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que han de regir las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1989, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo, se aceptan las renuncias de don Alberto Sendín Blázquez, como Vocal titular del Tribunal calificador y se nombra en su lugar a don Manuel Alcaraz García de la Barrera, Cuerpo de Latrados de la Senucidad Social, y la den Latrados de la Senucidad Social, de Letrados de la Seguridad Social, y la de don Ignacio Garcia-Perrote Escartín, como Vocal suplente y se nombra en su lugar a don Gregorio Tudela Cambronero, Profesor titular de Derecho de Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, Maria Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.